República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

RESOLUCION N° 3345 /19

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LAS EMPRESAS L.M CONSTRUCCIONES, Y C.M GROUP Y ASOCIADOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA Y COCINA COMEDOR EN ESCUELAS INDÍGENAS – PLURIANUAL ID N° 368.668.

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de setiembre de 2019.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Concurso de Oferta para la Construcción de Aula y Cocina Comedor en Escuelas Indígenas a la Gobernación de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR, a las siguientes empresas: **Lote 1: L.M Construcciones con RUC 575237-0** por un monto de **Gs. 102.297.242 (guaraníes ciento dos millones doscientos noventa y siete mil doscientos cuarenta y dos).----------**
Lote N° 2: C.M Group y Asociados con RUC 2142222-2 por la suma de **Gs 133.456.453 (guaraníes ciento treinta y tres millones cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y tres),** para la Construcción de Aula y Cocina Comedor en Escuelas Indígenas -ID N° 368668.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2019.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Lic. Edgar Ramón Arzamendia Galeano
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Dr. Carlos Alcibíades Giménez Díaz
Gobernador